



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS  
(2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA JAVIER EDUARDO VALENCIA GALEANO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL RADICADO N. 2020-00125, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-02458-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A RAMIRO HERNÁNDEZ PELÁEZ, IGANCIO JOSÉ ESTRADA RAMÍRE Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

